CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:24:35
Recibo No. S001149508, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FV5x7sDHuK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : WORKING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Nit : 901500108-0
Domicilio: Santander de Quilichao, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 212965
Fecha de matrícula: 07 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 NRO. 6-10 BRR SANTA ANITA II
Municipio : Santander de Quilichao, Cauca
Correo electrónico : workingsolucionesintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128337606
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 NRO. 6-10 BRR SANTA ANITA II
Municipio : Santander de Quilichao, Cauca
Correo electrónico de notificación : workingsolucionesintegrales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021, con el No. 50473 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada WORKING SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: La impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos y similares, la impresión de materiales publicitarios, tales como: Carteles y avisos litográficos; afiches; catálogos publicitarios; almanaques y calendarios; diarios y agendas temáticas ,impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica, la impresión directa sobre textiles y prendas de vestir por impresión serigráfica u otras técnicas de impresión similares. La instalación líneas de telecomunicaciones. Redes informáticas sistemas de iluminación. Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. Alumbrado público., Equipo de fontanería y sanitario. Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. El comercio al por mayor de: Granos y semillas, tabaco en bruto, café pergamino, café trillado, animales vivos, concentrados para animales productivos, el comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, Azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas., Suplementos alimenticios y dietarios, tanto para humanos como para animales, el comercio de alimentos procesados para animales domésticos. El comercio al por mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas fermentadas no destiladas; destiladas, cervezas y otras bebidas malteadas y no alcohólicas o refrescantes aguas minerales, gaseosas, entre otras de productos del tabaco en todas sus variedades el comercio al por mayor de todo tipo de productos textiles, de lencería frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas, confeccionados con tejidos de cualquier material textil. De artículos de mercería: Agujas, hilo para coser, entre otros. Textiles para tapicería, el comercio al por mayor de poli sombras; el comercio de todo tipo de prendas de vestir incluso las prendas de vestir de cuero, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, de calzado de cualquier material y para todo uso y partes para calzado. El comercio de electrodomésticos y gasodomésticos, refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y máquinas de coser de aparatos para higiene y belleza, depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, equipos y artículos de iluminación bombillos de uso doméstico, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, de equipos de reproducción de, radio, televisión y comunicaciones, de discos, cintas, cd, dvd, blu-ray disc, memorias micro sd, usb y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados. El comercio de productos farmacéuticos y medicinales, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, el comercio al por mayor de productos y aparatos ortopédicos muñequeras de túnel carpiano, sillas de ruedas, muletas, medias de compresión, bastones, audífonos, vendas plásticas, el comercio al por mayor de artículos e insumos para cirugía agujas, jeringas, catéteres, gasas, guantes de cirugía, sondas, suturas, soluciones inyectables, tapabocas, batas desechables, polainas, de artículos e instrumentos médicos: Tensiómetros, estetoscopios, el comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso, veterinario, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso material de limpieza y pulido, desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, filtros purificadores de agua de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios artículos y equipos fotográficos y ópticos, gafas de

sol, binoculares, lupas, juegos, juguetes, artículos de piñatería, de relojes y artículos de Joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia, trofeos y medallas, paraguas, instrumentos musicales, de artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería, el comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables., El comercio al por mayor de Suministros para el aseo como: Guantes, escobas, traperos, entre otros. El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico, el comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora. De fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados., Programas de informática, partes y piezas de computadores. Equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, de maquinaria y equipos agropecuarios, sus partes, piezas y accesorios, como: Arados, sembradoras, Cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordeñar, máquinas utilizadas en avicultura y apicultura, y tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas, el comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. Y otros muebles para la industria, de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador, el comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios, el comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios respiradores, el comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: Arena y gravilla. Mallas plásticas para la construcción e industria. De vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio de ferretería, cerraduras y calentadores de agua, el comercio al por mayor de sanitarios, sanitarios de porcelana, la instalación de sanitarios tales como: Tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, el comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: Martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano, de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario y el hogar, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, de plástico y caucho en formas primarias. El comercio al por mayor de fibras textiles, papel a granel y piedras preciosas, suministros de embalaje cintas, cartón de bolsas plásticas y productos desechables como vasos, cubiertos y menaje en general, alimentos (víveres en general), bebidas alcohólicas y no alcohólicas y tabaco, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, de prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, de cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, el comercio al por menor en establecimientos especializados de frutas y pulpa, nueces, legumbres, leguminosas frescas y secas arveja, frijol, garbanzo, entre otros, cereales, hortalizas, tubérculos y verduras en general, y demás productos agrícolas para el consumo. frescos y refrigerados, de leche, productos lácteos mantequilla, quesos, cuajadas, cremas de leche, yogur y huevos de carnes, de aves de corral y productos cárnicos, tales como productos de salsamentaría, de pescado fresco, preparado o en conserva, mariscos y otros productos de mar. Comercio de cervezas, aguardiente, vinos, champañas, aguas minerales naturales, gaseosas, jugos de fruta, entre otros., El comercio al por menor de hielo, helados y refrescos, de productos de tabaco tales como cigarros, cigarrillos, picaduras, tabaco para mascar de otros productos alimenticios no clasificados previamente en establecimientos especializados, tales como: Leche en polvo, miel natural, aceites y grasas animales y vegetales, almidones, productos farináceos, avena en hojuelas, sal común, café, té, azúcar, cacao, especias, proteína de soya en polvo, lactato de sodio, de productos de panadería, de confitería o dulcería, de productos textiles, de mercería: Agujas, hilo para coser, cintas, encajes, de artículos de ferretería incluidos artículos eléctricos, el comercio de pinturas. Barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano, materiales de construcción para

reparaciones caseras, tales como: Ladrillos, madera y equipo sanitario. De electrodomésticos y gasodomesticos: Refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, de, colchones, somieres y artículos de iluminación de utensilios de uso doméstico, cubiertos, vajilla cristalería de porcelana y de cerámica, el comercio al por menor de productos de madera, corcho y mimbre, de todo tipo de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, cortinas, visillos, frazadas, cobertores, acolchados, de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, y cajas fuertes. Preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres el comercio al por menor de concentrados para animales productivos, de extintores, de filtros purificadores de agua para uso en los hogares, de escobas, traperos y otros suministros de limpieza, el comercio de artículo y equipo de uso doméstico, de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás grabar, memorias microsd, usb de juegos, juguetes y artículo de piñatería de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, de calzado, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial, de zapatos deportivos de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos de productos farmacéuticos veterinarios. Comercio de equipo fotográfico, óptico y de precisión, de relojes, joyas, el comercio de abonos y plaguicidas, plantas y semillas comercio de bolsas plásticas para empaque y artículos plásticos desechables como vasos, platos, cubiertos y menaje en general, de pañales desechables y diferentes artículos para bebes, de elementos de seguridad industrial y señalización industrial, de cascos, chaquetas reflectabas, guantes y otros accesorios para motociclistas. El catering para eventos, con base en acuerdos contractuales con el cliente, servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in sitio, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, la reproducción, otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en offset, impresión rápida, impresión digital. También podrá celebrar contratos y/o convenios con personas naturales o jurídicas del orden oficial y/o privado nacionales o internacionales. También podrá contratar con empresas afines en lo relacionado a su objeto social, personal calificado y no calificado para los servicios que se requieran a cada uno de los residentes de la zona de influencia. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto podrá constituir y entrar a formar parte de otra sociedad, adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, conservar, utilizar, arrendar, pignorar, hipotecar o gravar en cualquier forma dichos bienes, dar en prenda los muebles e hipotecarios inmuebles. Adquirir a cualquier título, importar o exportar, distribuir o vender proyectos relacionados con su campo de actividad y abrir y administrar directa o indirectamente, los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello, contratar para sí o como codeudor prestamos, girar, endosar, aceptar, descontar, lo mismo que negociar otros documentos de crédito, según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales, tomar o dar dinero en mutuo acuerdo y con sujeción a las disposiciones legales que rigen su actividad, celebrar en ejercicio de las actividades sociales dentro y fuera del país y suscribir acciones y cuotas en ellas, fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias, tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías con o sin intereses, fijar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar instrumentos negociables y/o aceptarlos en pagos, obtener derecho de propiedad sobre marcas, patentes y/o privilegios a títulos de cesión u otro título. Participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, proponer, contratar y efectuar operaciones comerciales con entidades oficiales, públicas o privadas. El mantenimiento preventivo y correctivo de

equipos de cómputo computadores, portátiles, escáner, proyectores de video, impresoras de sistemas de tinta continuo, matriz de punto, Laser, POS y en general, Equipo de transmisión de datos, teléfonos celulares y plantas telefónicas, Venta instalación y mantenimiento preventivo y correctivos de fotocopiadoras, UPS, enrutadores, puentes, módems, Emisores y receptores de radio. Cámaras de televisión y video de uso comercial. Receptores de radio y televisión. Grabadoras de video DVD, Reproductores de CD, DVD, entre otros. - venta suministro y mantenimiento correctivo y preventivo de Cámaras de video, cámaras fotográficas digitales, Drones y sus accesorios, cámaras y Sistemas de seguridad CCTV, Mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos y equipos electrodomésticos tales como refrigeradores, estufas, lavadoras, secadoras de ropa, aparatos de aire acondicionado, entre otros. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de electrodomésticos domésticos como licuadoras, cortadoras de césped, bordadores, podadoras, venta, reparación, instalación y mantenimiento de sistemas centrales de aire acondicionado, de fontanería, calefacción y aires acondicionados domésticos. Importación y comercialización de repuestos y accesorios de automotriz en general, de aceites y lubricantes, pernos en general, llantas, cámaras para todo tipo de vehículo motorizado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien tendrá suplentes designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de disminución o renovación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellas cosas que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una apersona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a tercero, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 25 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023 con el No. 56273 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE OCTAVIO ARIAS ORTEGON	C.C. No. 94.257.979

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1-2024 del 22 de noviembre de 2024 de la Accionista Unico	59183 del 27 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 30 de junio de 2021 de la Unico Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021, con el No. 50474 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.Accionista unico persona natural.Controlante:Bryan ramos.Controlada:Working soluciones integrales sas.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** WORKING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Domicilio: Santander de Quilichao, Cauca
País: Colombia

Por documento privado del 26 de octubre de 2023 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023, con el No. 56274 del Libro IX, hace constar que : Cancelacion de situacion de control subordinada. Accionista unico persona natural.Controlante:Bryan ramos.Controlada:Working soluciones integrales sas.

Por documento privado del 26 de octubre de 2023 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023, con el No. 56275 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada por accionista único persona natural. Controlante: Octavio arias ortegon. Controlado: Working soluciones integrales sas.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOSE OCTAVIO ARIAS ORTEGON
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 94257979
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 19698 - Santander De Quilichao
País: Colombia
CIIU : F4111 - Construccion de edificios residenciales
CIIU : J6209 - Otras actividades de tecnologias de informacion y actividades de servicios informaticos
Fecha de configuración de la situación: 14/11/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** WORKING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
SITUACION DE CONTROL

Identificación: 9015001080
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 19698 - Santander De Quilichao
Dirección : Vda san pedro
País: Colombia
CIIU : F4111 - Construccion de edificios residenciales
CIIU : J6209 - Otras actividades de tecnologias de informacion y actividades de servicios informaticos
Fecha de configuración de la situación: 14/11/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: G4719 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:24:36
Recibo No. S001149508, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FV5x7sDHuK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****